Joco, Padre de dho D. Laureano; á todo lo qual
concurre, que no pudiendo los quexeros de las
tierras de D.n Pedro Pacheco por estar recortados
y estrechos con Arboles y Regadera al pie
de ellos, resistir y contener los barros Tarqui
nes y Arenas de la monda; fue preciso en
la que se hizo este año por el Molinero, que
se experimentase irremediablemente al
gun derrivo, o descenso de los materiales
hacia los bancales de dho Pacheco, y por ello
se querelló este de aquel p.r ante Antonio Perez
Lazaro, y por consiguiente se estan siguiendo
assimismo Pleitos muy perjudiciales a
unos, y á otros, y con especialidad al dro. publico
que corresponde á este Ayuntam.to p.r quanto
por dhos Litigios, lexos de providenciarse el
pr.al Objeto que es la composiz.n y arreglo
de los Quexeros; esto es lo que mas se tiene en
silencio sin remediarse el daño que es tan
grave y urgente, y con especialidad en la
presente estacion de otoño, plagada regular
m.te de excesivas llubias e impetuosas ave
nidas: por lo que suplica a este Ayuntam.to
se digne acordar oportuna providencia que
enfrene tan perniciosos abusos, mandando
que el Cavallero Pror. sindico tome dhas causas
a su cargo, y defienda los dros pp.cos para q. con efecto
luego y sin dilazion se reparen y arreglen

dhos Quexeros, y se eviten las inundaciones, querellas y disensiones que se estan
ocasionando con agravio del comun, y detrim.to del molino &c.